



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046624/2012, por el cual se informa que la Ing. Elizabeth Marcela MARTINEZ se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Cátedra "BIOMECÁNICA", de la Carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 606-HCD-2007, la Ing. Elizabeth Marcela MARTINEZ es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA;

Que a fs. 33 obra copia de la Resolución 748-HCD-2007 por la cual se designa al Ing. Javier F. MARTÍN, como Director de las Tareas de adscripción de la Ing. Elizabeth Marcela MARTÍNEZ;

La Resolución 1464-T-2007 por la cual son designados los Miembros del Tribunal que deberá juzgar los tres años de Adscripción de la Ing. Elizabeth Marcela MARTÍNEZ;

Que la Ing. Elizabeth MARTINEZ ha cumplido con los tres años de Adscripción estipulada por el Reglamento de Adscripciones vigente en su admisión como ASPIRANTE A ADSCRIPTA (Ordenanza D.M. N° 49/76) según consta a fs. 39 a 120;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 123;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Ing. Elizabeth Marcela MARTÍNEZ (D.N.I.:14.969.932) "ADSCRIPTA" en la Cátedra "BIOMECÁNICA" de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA



al 2



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 931 -H.C.D- 2012.-

